
EL PAIS

P D G U I G

EDUCACIÓN »

Madrid cambiará el sistema de oposiciones a docente para primar la nota

La Consejería de Educación prevé restar peso a la experiencia en la convocatoria de 2013

Unos 11.000 interinos aguardan en las listas de espera preferentes de primaria y secundaria

Los sindicatos creen que la medida es para ahorrar complementos por antigüedad

PILAR ÁLVAREZ | Madrid | 4 DIC 2012 - 10:48 CET

25

Archivado en: [Oposiciones docentes](#) [Lucía Figar](#) [UGT](#) [CC OO](#) [ANPE](#) [CSI-CSIF](#) [Sindicatos](#)
[Comunidad de Madrid](#) [Sindicalismo](#) [España](#) [Relaciones laborales](#) [Educación](#) [Administración pública](#) [Trabajo](#)



La

Últimas oposiciones de primaria convocadas en Madrid. / SAMUEL SÁNCHEZ

Consejería de Educación y Empleo de Madrid quiere

cambiar el proceso de selección de profesores para que la nota tenga más peso que la experiencia docente a la hora de acceder a una plaza y en las listas de espera de los interinos. Es una [vieja aspiración que dejó sin cubrir la expresidenta Esperanza Aguirre](#) y que ya había intentado impulsar la consejera de Educación, Lucía Figar.

“No queremos que un aspirante que haya suspendido un examen y tenga antigüedad pase por delante de otro con un sobresaliente”, explicó ayer Figar a EL PAÍS. “Se trata de que la experiencia cuente solo para el que haya aprobado”. Los criterios para elaborar las listas de interinos están incluidas en el acuerdo sectorial que Educación denunció el pasado viernes para negociarlo a partir del miércoles con los sindicatos con representación (CC OO, ANPE, CSIF y UGT).

Un nuevo sistema para nativos

P. Á.

Educación prevé también apuntalar el proceso para la contratación de profesores nativos de inglés en el nuevo acuerdo sectorial, tras contratar a unos 26 docentes de Reino Unido e Irlanda sin conocimientos profundos de español a principio de este curso. No pasaron el preceptivo proceso de oposiciones ni fueron informados los sindicatos. La Consejería ha hecho varios movimientos para intentar evitar las críticas o

Los profesores interinos que se quedan sin plaza tras unas oposiciones se integran en dos listas: las llamadas preferentes (a la que se accede con una nota final de 7 como mínimo). Unos 11.000 interinos forman parte de esas listas. El resto forma parte de las complementarias. Hasta la fecha, los seleccionados se ordenan primando la antigüedad por encima del resultado del examen. La nota de la prueba puede suponer hasta 4,5 puntos, la experiencia puede sumar hasta 5,95 y otros dos puntos provienen del expediente y los cursos de formación.

consecuencias judiciales, después de que UGT denunciara a la expresidenta Aguirre y a la consejera Figar por posible prevaricación.

La Consejería de Educación prevé incluir una convocatoria específica o una reserva de puestos para nativos a la espera de lo que fije a este respecto la nueva ley educativa que hoy presenta el ministro José Ignacio Wert. Figar ha incluido además un artículo calcado de la Ley de Educación de Andalucía (LEA) en la Ley de Acompañamiento de la Comunidad de Madrid. El 13.12 dice: “La Administración educativa podrá incorporar, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca, profesorado de otros países, con la misma titulación que la requerida para el personal funcionario, tanto para la enseñanza de idiomas como para impartir otras materias cuyos currículos se desarrollen en una lengua extranjera”.

De los 3.771 interinos de primaria nombrados en 2011 solo 420 habrían aprobado la oposición ese año, según los datos ofrecidos por la Consejería de Educación, que recalca que con el actual sistema “solo el 11% de los interinos nombrados habrían aprobado”.

El acuerdo sectorial, con vigencia 2006-2009 y prorrogado hasta el pasado viernes, recoge estos criterios. Según fuentes sindicales, fueron consensuados por todas las centrales y la Administración. Los sindicatos entienden que la experiencia es fundamental en esta profesión y que es mejor profesor el que lleva más años en un aula. “Tener en cuenta la experiencia laboral da continuidad al profesorado en los centros y es garantía de calidad”, según Teresa Jusdado, secretaria de Enseñanza Pública de UGT. “Estamos dispuestos a analizar lo que hay si se hace pormenorizadamente, sin darle un vuelco al baremo”, añade Francisco Melcón, secretario general de ANPE Madrid.

El cambio afectará a las oposiciones de educación primaria previstas en

2013, para las que aún tienen que fijar fecha, plazas y especialidades. En la lista preferente de primaria hay 6.117

docentes que se verían afectados por este cambio, según datos facilitados por la consejería. El proceso no es retroactivo, por lo que el resto de listas se mantendrá con los criterios hasta que se convoquen oposiciones. En secundaria hay 5.160 aspirantes en listas preferentes, según las estimaciones facilitadas por UGT. Los sindicatos temen que tras el cambio se esconde la intención de abaratar los puestos de trabajo, ya que los interinos también cobran la antigüedad en el puesto, los llamados trienios.

Tampoco ven con buenos ojos que se negocie el acuerdo sectorial “en este momento en el que se están produciendo los mayores recortes de la democracia”, según UGT. Las cuatro centrales protestan porque no han recibido un borrador con las propuestas de la consejería. El acuerdo sectorial, prorrogado desde 2009, se tiene que denunciar antes de fin de año para que siga vigente de forma automática un año más, según explica la consejera. En 2010, el acuerdo sufrió varios recortes. Se quitó a los interinos la paga por vacaciones de verano, se redujeron las licencias de estudio retribuidas, las gratificaciones por jubilación o las horas de los delegados sindicales.